

Nombre del trámite:	Microsporidium sp. BÚSQUEDA
Descripción:	Técnicas de tinción o inmunofluorescencia directa para la observación microscópica directa del parásito en deposición y PCR.
Detalles:	Métodos: Tinción Cromotropo 2R, Tinción Hot Gram Cromotropo, Inmunofluorescencia Directa y/o Reacción de la Polimerasa en Cadena (PCR). Tipo de muestra: Muestra de deposición, 3 muestras días seguidos. Sin fijador. Criterio de aceptación, a Imacenamiento y transporte: Almacenar en frascos plásticos boca ancha en lugar fresco entre 2- 8° C por no más de 14 días. Transportar entre 2-8° C, en un período no superior a los 3 días. Tiempo total de estabilidad es de 17 días. Criterios de rechazo: Muestra sin formulario. Tubos con rótulos inadecuados o sin rotular. Tubo primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra. Código interno: 2330026
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales o especialistas.
Documentos requeridos:	Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para Estudios Parasitológicos – Sección Parasitología
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	 Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. Horario Toma de Muestras: No Aplica. Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.



	 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: a. Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. b. Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente 7. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización:	8 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	<u>Ver Costo</u>
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57